CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **RODRIGUEZ LALINDE JUANA** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **32672655** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **Cabeza de Familia**.

Estado de la Afiliación:	**Activo**
IPS de atención:	**MIRED BARRANQUILLA IPS SAS**
Nivel de Sisben:	**1**
Fecha de afiliación:	**21/10/2022**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) **A QUIEN INTERESE** el 01 de diciembre del 2023. Esta es el reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web www.mutualser.com opción Ser Afiliado
- Línea permanente 24 Horas 018000116882

Cordialmente,



EMIRO SERRANO
Director de Operaciones - Subsidiado
afiliacion@mutualser.org
MUTUAL SER EPS

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NOTARIA 12
NOTARIA DOCE

Referencia No 0126

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NOTARÍA DOCE
DECLARACIÓN EXTRAPROCESAL

Notaria12barranquilla@hotmail.com

DECRETO 1557 DE 1.989 – ARTÍCULO 183, 187 Y 188 C.G.P.

En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a (al) los Once (11) día(s) del mes de Enero del año Dos mil Veintitrés (2.023), ante mí, ***ALVARO DE JESUS ARIZA FONTALVO****, Notario Doce, Publico Principal del Círculo de Barranquilla, compareció el (la) señor(a)* ***JUANA RODRIGUEZ LALINDE*** *mayor de edad, Vecino(a) de esta Ciudad identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 32.672.655 expedida Barranquilla - Atlántico , quien manifestó al Despacho su voluntad de rendir bajo la gravedad del Juramento, en forma libre y espontánea, una declaración, a lo cual el señor Notario accede y luego de identificarlo(a) legalmente, lo(a) previno acerca de las consecuencias del juramento y la naturaleza de la declaración que se propone rendir, lo(a) instó a indicar sus generalidades, a lo cual expresó (aron):----------*

PRIMERO:- Que mi nombre es como ha quedado expresado, de estado civil ***SOLTERA UNION MARITAL DE HECHO*** *con domicilio* ***CALLE 51 C No. 3-30*** *del barrio o urbanización* ***CARRIZAL*** *del municipio de Barranquilla del Departamento del Atlántico, CEL 3145158572 de profesión u ocupación* ***PRESIDENTA DE JUNTA DE ACCION COMUNAL****----------*

SEGUNDO:- Hago presencia en esta Notaría con fundamento en lo preceptuado en el Artículo 183, 187 y 188 del C.G.P, estando en pleno goce de todas mis facultades mentales y en ejercicio de mis capacidades volitivas y discernimiento exentos de vicios, con pleno conocimiento de lo que esto conlleva: ----------

TERCERO:- Que con finalidad de Declarar bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones que acarrea jurar en falso, indicando que mi testimonio versa sobre hechos percibidos directamente por mí lo siguiente: ----------

Que por mi edad sesenta y Tres (63) años ***no pago pensión****, pero si los aportes a la salud y a los riegos profesionales. ----------*

Que soy consciente de las implicaciones de esta declaración juramentada, asumo las consecuencias penales en caso de constatarse que falte a la verdad en lo manifestado por lo que estoy dispuesto (a) de ir a cualquier autoridad y ratificarme de lo que aquí he manifestado bajo la gravedad del juramento sin presión, ni coacción de ninguna índole y de una manera libre y espontánea. La presente prueba sumaria va dirigida a: ***ALCALDIA DE BARRANQUILLA, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, CON FINES PERTINENTES. ----------***

Se dejó constancia y se le advirtió al (los) declarante(s) lo establecido por el artículo 7 del Decreto 0019 del 10 de Enero del año 2012, que dice " Prohibición de las declaraciones extrajuicios. El artículo 10 del decreto 2150 de 1995, modificado por la ley 962 de 2005, quedara así: Artículo 10.

Prohibición de las declaraciones extrajuicios. Se prohíbe exigir como requisito para el trámite de una actuación administrativa declaraciones Extrajuicio ante autoridad administrativa o de cualquier otra índole. Para surtirla bastara la afirmación que haga el particular ante la autoridad, la cual se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento. ----------

Acto seguido el Notario da por terminada la diligencia, ordena la entrega al interesado del original de la misma, dejando constancia que la presente declaración se redactó a ruego e insistencia de la parte interesada y que el declarante manifestó que todos los datos suministrados corresponden a la verdad, razón por la que se firma por los que en ella hemos intervenido.----------

Derechos Notariales $ 13.600 / Ley Sexta De 1.991 / IVA 19%.-Proyectado por:- I.A.A.P.

EL (LA) DECLARANTE

Firma

Juana Rodriguez

C.C. No 32672655

ALVARO DE JESUS ARIZA FONTALVO
NOTARIO DOCE PRINCIPAL DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO

15047818

En la ciudad de Barranquilla, Departamento de Atlántico, República de Colombia, el once (11) de enero de dos mil veintitres (2023), en la Notaría Doce (12) del Círculo de Barranquilla, compareció: JUANA RODRIGUEZ LALINDE, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 32672655.



3vzqx740v1mk
11/01/2023 - 11:26:29

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de la declaración extra-proceso REF-0126, rendida por el compareciente con destino a: ALCALDIA DE BARRANQUILLA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS .

ÁLVARO DE JESÚS ARIZA FONTALVO

Notario Doce (12) del Círculo de Barranquilla, Departamento de Atlántico

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 3vzqx740v1mk

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 22598597		RUIZ SARMIENTO GINGER LUZ	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 88 70 56	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3203410	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	72096538	9459042202	I	2023/10/24	2023/11/20	BANCO DE OCCIDENTE	27	$137,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$432,005	$69,200			$432,005	$54,100			$0	$0			$432,005	$10,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$432,005	$69,200			$432,005	$54,100			$0	$0			$432,005	$10,600		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						$432,005	$69,200			$432,005	$54,100			$0	$0			$432,005	$10,600		$0	$0
1	CC	22598597	RUIZ GINGER	230301	9	$432,005	$69,200	ESSC07	9	$432,005	$54,100		0	$0	$0	14-23	9	$432,005	$10,600	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$432,005	$69,200			$432,005	$54,100			$0	$0			$432,005	$10,600		$0	$0

2023/11/20 04:23 PM

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 22598597		RUIZ SARMIENTO GINGER LUZ	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 88 70 56	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3203410	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	72096538	9459042202	I	2023/10/24	2023/11/20	BANCO DE OCCIDENTE	27	$137,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$69,200	$1,900	$0	$71,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$69,200	$1,900	$0	$71,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,600	$300	$0	$10,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,600	$300	$0	$10,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$54,100	$1,500	$0	$55,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$54,100	$1,500	$0	$55,600
TOTAL				1	$133,900	$3,700	$0	$137,600

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner